

**AYUNTAMIENTO DE VILLANUEVA DE LAS CRUCES (HUELVA)**

C/ Constitución nº. 2 / 21592 Villanueva de las Cruces (Huelva). CIF P2107400J

TF 959 578001 FAX 959578090. E-mail: [ayto@villanuevadelascruces.es](mailto:ayto@villanuevadelascruces.es)Dirección Electrónica : [www.villanuevadelascruces.es](http://www.villanuevadelascruces.es).

Código SIR/DIR3: Unidad L01210754/ Oficina O00018047

**EXPEDIENTE: 2022/CON\_02/000015. CONTRATO MENOR DE SERVICIOS. "DEPORTE SIN GENERO".****RESOLUCIÓN DE ALCALDÍA Nº 87/2022**

Visto que se sigue expediente para la adjudicación del contrato menor de servicios que detalla a continuación:

Tipo de contrato: CONTRATO MENOR DE SERVICIOS	
Objeto del contrato: Actividades En materia de Igualdad "Deporte sin Género".	
Procedimiento de contratación: Menor de Servicios.	Tipo de Tramitación: ordinaria
Código CPV: 92600000-7 Servicios Deportivos	
Valor estimado del contrato (IVA excluido): 1.625,0000euros	
Presupuesto base de licitación IVA excluido: 1.625,00 €	IVA%: 21%: 341,25
Presupuesto de licitación IVA incluido: 1.966,25	
Duración de la ejecución: 2,5 meses	Duración máxima: 2,5 meses

Vistos los antecedentes que obran en el expediente y cuyo resumen es el siguiente:

Documento	Nº.	Fecha	Observaciones
Email de solicitudes a Empresas diversas del Sector :			<b>Correos electrónicos.</b>
Miguel Angel Prieto Eventos.	1	10/08/2022	<b>Respuesta telefónica de no interés</b>
Alejandro Lopez Mesas	2	10/08/2022	<b>Respuesta telefónica de no interés</b>
Centro de Activiuid. Dirigidas Women´s Time	3	12/07/2022	<b>Presenta Presupuesto</b>
Presupuesto de Centro de Actividades Dirigidas Women´s Time . NIF 48.913.746 Z	4	12/08/2022	<b>Preupuesto por importe de 1.966,25 euros.</b>
Informe del Area de Desarrollo Local y Empleo sobre solicitudes de ofertas y resultado obtenido	5	01/09/2022	<b>Solo presenta presupuesto una Empresa</b>
Justificación de la contratación/Propuesta de Gasto del Alcalde	6	14/09/2022	Justificado
Informe de fiscalización de la Intervención	7	14/09/2022	Favorable

Examinada la documentación que la acompaña, y de conformidad con lo establecido en la Disposición Adicional Segunda de la Ley 9/2017 de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, por la que se transponen al ordenamiento jurídico español las Directivas del Parlamento Europeo y del Consejo 2014/23/UE y 2014/24/UE, de 26 de febrero de 2014, así como en uso de las facultades que me son conferidas por el artículo 21.1 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases del Régimen Local, y en el artículo 41 del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, aprobado por Real Decreto 2568/1986, de 28 de noviembre,

Código Seguro de Verificación	IV7ASXDKDI6Y3O5ISUAS5ZRWIQ	Fecha	14/09/2022 10:38:51
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza.		
Firmante	ALONSO LIMÓN MACÍAS		
Url de verificación	<a href="http://moad.diphuelva.es/moad/verifirma-moad/code/IV7ASXDKDI6Y3O5ISUAS5ZRWIQ">http://moad.diphuelva.es/moad/verifirma-moad/code/IV7ASXDKDI6Y3O5ISUAS5ZRWIQ</a>	Página	1/2



## RESUELVO:

**PRIMERO.** *Adjudicar* el contrato menor de servicios objeto del expediente a la empresa **Centro de Actividades Dirigidas Women's Time**, con C.I.F. nº. **48.913.746 Z**, por el importe de 1.625,00 EUROS más el IVA correspondiente.

**SEGUNDO.** Disponer el gasto correspondiente de conformidad con lo establecido en el Informe de Intervención que consta en el expediente, que será abonado una vez recibida la factura de la actuación ejecutada, con cargo a las siguientes aplicaciones presupuestarias y por los importes que se detallan:

Ejercicio	Aplicación presupuestaria	Importe sin iva:	Iva 21%	Total
2022	327.226.09	1.562,81	328,19	1.891,00
2022	341.226.09	62,19	13.06	75,25
Total		1.625,00	62,20	1.966,25

**TERCERO.** Notificar el presente acuerdo al adjudicatario del contrato, así como a la tesorería y al Pleno de la Corporación.

**CUARTO.-** Publicar el presente contrato en el Tablón de Anuncios del Ayuntamiento, sin que por su importe sea necesaria su publicación en el perfil del contratante de este Ayuntamiento, de acuerdo a lo dispuesto en el Art. 63.4 y de la Ley 9/2017 LCSP.

**EL ALCALDE**

**Fdo.: Alonso Limón Macías.**

**(Fecha y firma electrónica)**



Código Seguro de Verificación	IV7ASXDKDI6Y3O5ISUAS5ZRWIQ	Fecha	14/09/2022 10:38:51
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza.		
Firmante	ALONSO LIMÓN MACÍAS		
Url de verificación	<a href="http://moad.diphuelva.es/moad/verifirma-moad/code/IV7ASXDKDI6Y3O5ISUAS5ZRWIQ">http://moad.diphuelva.es/moad/verifirma-moad/code/IV7ASXDKDI6Y3O5ISUAS5ZRWIQ</a>	Página	2/2

